



DECRETO EXENTO N°

706

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-40-L116 "ADQUISICION CARATULAS Y FORMULARIOS PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-

ERCILLA,

07 ABR. 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
2. La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su reglamento.
3. Las facultades que me confiere las disposiciones legales vigentes contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores.
4. Decreto N°854 de 02/02/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Clasificador Presupuestario.
5. Decreto Alcaldicio Exento N° 3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
6. Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
7. Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 04951 de fecha 17.03.2016, de Juez de Policia Local Sr. Hernan Berbner que solicita la ADQUISICION CARATULAS Y FORMULARIOS PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.-
- 2.- INFORME N° 305 DE FECHA 05 de Abril de Juez de Policia Local, que adjudica dicha Licitacion
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario
- 4.- Certificado de Habilidad en Chile Proveedores

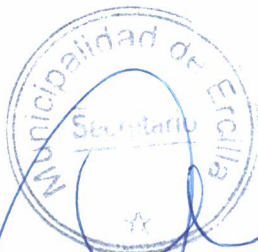
DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-40-L116 ADQUISICION CARATULAS Y FORMULARIOS PARA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

A)SRES. FELIX KUOQUIM JOO SILVA RUT N° ,  
POR UN MONTO DE \$ 303.000 MAS IVA

1. IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 22-04-001

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO TRONCOSO SPICHIGER  
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

STS/AHH/CZC/STS/SPQ/yp  
Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes
- Ley del lobby